

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, mayo veinticinco de dos mil veintidós

Radicado 2020-00115-00

Señalado el día de hoy para realizar audiencia de manera virtual, no pudo efectivizarse en razón que a la apoderada de la parte ejecutante tuvo problemas de conexión y no le fue posible el ingreso a la plataforma, motivo por el cual se proceder a su reprogramación.

En consecuencia, se fija el 2 de junio 2022 a las 10 AM., para ese fin.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO-BURITICA
JUEZ

MLBM

